



Miguel Hernández Redondo

Counsel

Sevilla

miguel.hernandez@garrigues.com

Abogado colegiado nº 11962

I. Colegio de Abogados de Sevilla

Avenida de La Palmera, 19 B

41013 Sevilla (España)

Tel: +34 95 448 93 48

Fax: +34 95 448 93 49

Tributario

Miguel Hernández es counsel del Departamento Fiscal de Garrigues, donde ejerce su actividad profesional particularmente en el área de derecho fiscal internacional. Participa en el asesoramiento fiscal a empresas españolas en relación con procesos de internacionalización, a empresas extranjeras en procesos de implantación en España, así como asesoramiento fiscal recurrente a multinacionales. En relación con lo anterior, destaca su experiencia en el asesoramiento fiscal recurrente y en operaciones de reestructuración de entidades pertenecientes al sector de la minería. Licenciado en Derecho por la Universidad de Córdoba. Master en Derecho Empresarial por el Centro de Estudios Garrigues. Diplomado en Alta Dirección de Empresas por Santelmo Business School. Está reconocido en el directorio de Best Lawyers en la práctica fiscal desde 2019.

Experiencia

Miguel Hernández es counsel de la práctica de Derecho Fiscal de Garrigues, despacho al que se unió en 2001.

Cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito de la fiscalidad internacional habiendo participado en el asesoramiento fiscal a empresas españolas en relación con procesos de internacionalización, a empresas extranjeras en procesos de implantación en España así como asesoramiento fiscal recurrente a multinacionales. En relación con lo anterior, destaca su experiencia en el asesoramiento fiscal recurrente y en operaciones de reestructuración de entidades pertenecientes al sector de la minería.

Asimismo, participa de manera recurrente en operaciones de M&A así como en inspecciones tributarias que contengan componentes de fiscalidad internacional.

Es miembro de la Línea de Servicio de Fiscalidad Internacional y del Grupo de Precios de Transferencia de Garrigues a nivel nacional.

Formación académica

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Córdoba.

- Máster en Derecho Empresarial por el Centro de Estudios Garrigues.
- Diploma en Alta Dirección de Empresas (AD-1) por Santelmo Business School
- Cursos específicos sobre Interpretación y Aplicación de Convenios para Evitar la Doble Imposición y Precios de Transferencia en el *International Bureau for Fiscal Documentation-IBFD* (Ámsterdam).

Actividad docente

Miguel es ponente habitual en foros especializados (Santelmo Business School o ICEX, entre otros). También ha impartido docencia en la Universidad de Cádiz, el Instituto Europeo de Postgrado y la Universidad Loyola a través de su escuela Loyola Másteres.

Pertenencia a instituciones

Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

Reconocimientos

Reconocido en el directorio de Best Lawyers (Tax) desde 2019.

Publicaciones

Ha escrito artículos sobre la fiscalidad de las inversiones españolas en el extranjero y de las inversiones extranjeras en España en prensa y ediciones especializadas.

Asimismo, ha participado como colaborador en libro “La reforma del Impuesto sobre las Personas Físicas. Comentarios a la Ley 35/2006 y al Real Decreto 439/2007” publicado por Thomson Aranzadi.

Ha escrito el artículo "La limitación a la deducibilidad de gastos financieros en el régimen fiscal de consolidación: reglas especiales" publicado en la revista Técnica Contable y Financiera (Wolters Kluwer) en 2017.